

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Adán Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

### **PROPUESTA:**

#### **IMPLANTACIÓN DE DESFIBRILADORES (D.E.S.A.), EN TODOS LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La tecnología hoy día salva vidas continuamente, por lo que en esta propuesta nos vemos obligados a reforzar la idea de que en todos los edificios públicos deben de existir esos aparatos maravillosos llamados desfibriladores, los cuales no dejan de salvar vidas, y este es un hecho que queda refrendado por las numerosas noticias que hacen que los veamos como algo imprescindible a corto plazo en todos los ámbitos y lugares.

Debemos de concienciarnos de que una parada cardiorrespiratoria nos puede ocurrir en cualquier momento, y gracias a una formación apropiada en métodos de resucitación cardiopulmonar y manejo del D.E.S.A. se pueden salvar muchas vidas o puede salvar la nuestra, y como se dice en una de las frases de la famosa película de la lista de Schindler, “Quién salva una vida, salva al mundo entero”.

Por lo tanto, es necesario una inversión en este tipo de material que en el caso de nuestro municipio es bastante deficitario.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

**ACUERDOS:**

**1º) Dotar de desfibriladores (D.E.S.A.), a todos los edificios y servicios municipales.**

**2º) Formar y habilitar al personal funcionario para la utilización de este material.**

Alcantarilla, a 11 de noviembre de 2022

D. Miguel Peñalver Hernández

Concejal Grupo Municipal Socialista